

La Liga Sanrafaelina expulsó al árbitro condenado por ciberacoso sexual a menores

09/05/2023



En su reunión del martes por la noche, el consejo directivo de la Liga Sanrafaelina de Fútbol determinó la expulsión de Raúl Juárez, alias "El Tereré", de sus registros y, por tanto, ya no podrá desarrollar la actividad de árbitro de divisiones infantiles de la entidad como lo hacía hasta ahora ni en ninguna otra Liga del país.

Cabe recordar que Juárez fue condenado esta semana a 3 años de prisión de cumplimiento condicional por el delito de grooming y acoso sexual infantil. En el marco de un juicio abreviado, el ex árbitro admitió haberle pedido -con una identidad falsa- a una menor de edad videos de contenido sexual.

Al respecto, el presidente de la entidad madre del fútbol local, Alberto Pérez Gasul, dijo a Diario San Rafael: "Ni bien tomamos conocimiento de lo ocurrido y de la sentencia judicial

en contra de Juárez se planteó la posibilidad de su expulsión y esta fue aprobada de manera unánime por los consejeros. Siento vergüenza ajena de que hayamos tenido dirigiendo divisiones infantiles a una persona que hizo esto y lamento mucho no haberlo sabido antes para poder haber tomado medidas a su tiempo. Es una barbaridad”.